



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0051105/2014

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Fernando Ricardo ZARZOSO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir el Ing. Fernando Ricardo ZARZOSO (D.N.I: 30.754.386) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "INFLUENCIA DE LA FRAGMENTACIÓN DEL BOSQUE NATIVO DEL CHACO SEMIÁRIDO (SANTIAGO DEL ESTERO, ARGENTINA), EN LOS PROCESOS DE POLINIZACIÓN Y REPRODUCCIÓN VEGETAL".

Directores:

- Dr. Leonardo GALETTO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Ana María ANTON (IMBIV – CONICET, Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051105/2014

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Leonardo GALETTO (Facultad de Ciencias EXACTAS, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Mariano DEVOTO (Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Juan Pablo TORRETA (Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar a el Ing. Fernando Ricardo ZARZOSO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

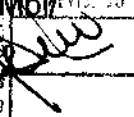
Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


 Prof. Ing. DANIEL LAGG
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 029

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA